

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2.022)

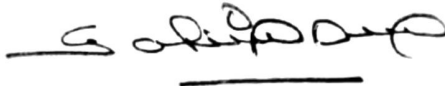
Número de radicado: 2021-0411

Clase: ejecutivo

En atención a la solicitud anterior, y por ser procedente el Juzgado resuelve:

Incluir la suma de 12.275,5717 UVR equivalente a la suma de \$ 3'506.979.85 por concepto de intereses de plazo causados sobre las cuotas de en mora de los meses de junio a septiembre de 2021.

Notifíquese



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ(3)